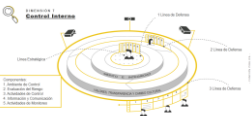


Nombre de la Entidad:
 Periodo Evaluado:

UAE- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

01/junio a 31/diciembre de 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso/ No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con las evidencias obtenidas en ejecución de las actividades de control desarrolladas por la Oficina de Control Interno en el periodo evaluado, el Sistema de Control Interno presenta un nivel de desarrollo que aporta al cumplimiento de los objetivos institucionales, en el cual los componentes del MECI se encuentran con un nivel de madurez y su implementación que permiten asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito. Los resultados obtenidos por la entidad, a juicio del Jefe de Control Interno, definen que los componentes se encuentran interactuando de manera integrada, agregando valor a la realización de la gestión institucional orientada por una cultura del Autocontrol en el desarrollo de sus fines. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario continuar fortaleciendo los mecanismos de control y el seguimiento a riesgos para asegurar sostenibilidad de la gestión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El SCI de la entidad es efectivo, con un nivel alto de madurez en la implementación de los lineamientos establecidos por el Estado a través de las entidades líderes de las políticas que componen el MIPG. El Sistema de Control Interno ha permitido que la gestión de la entidad se desarrolle bajo un ambiente de control adecuado, con lineamientos formales y roles definidos, definición de una política de gestión de riesgos ampliamente divulgada y formalizada en la entidad, acciones de control establecidas y conocidas para mitigar la materialización de riesgos, así como la toma de acciones correctivas cuando es necesario.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La DIAN implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG así como Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y con la Resolución 021 de 2022, actualizó su institucionalidad al respecto así como los instrumentos desarrollados, de manera permanente de acuerdo con la evolución de la entidad, su entorno y las necesidades internas. El esquema de líneas de defensa ha sido comprendido y apropiado en la entidad tanto para la gestión de riesgos, con definición clara de responsabilidades, reportes, seguimiento y toma de decisiones, aportando desde cada línea información clara que permite fortalecer el SCI.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La existencia de un código de integridad claro y difundido a nivel de toda la organización, sobre el cual se desarrollan acciones a nivel de toda la entidad con el fin de apoyar los valores institucionales. Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Pública en sus dos componentes: Transversal y Programado y realización de la Semana de Transparencia y ética pública, adelantando en compromiso de la alta dirección con la integridad y la cultura de cero tolerancia a la corrupción. Se cuenta con mecanismos de denuncia de hechos relacionados con posibles actos de corrupción con la debida reserva en su manejo. Compromiso real de la alta dirección con los elementos necesarios para el fortalecimiento del control interno, como son la asignación de recursos administrativos y financieros para el desarrollo de la gestión institucional; análisis y aprobación de políticas institucionales de seguridad de la información y Administración de riesgos, entre otras. Desarrollo y participación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), emitiendo los lineamientos de fortalecimiento del Sistema de Control Interno - SCI, desde la gerencia hacia las líneas de defensa. Aprobación del Plan Anual de Auditoría por parte del COCI y presentación de los resultados de las actividades de control desarrolladas, ante los líderes de proceso y el Comité. Aprobación y ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano PETH 2025, que incluye planes de Bienestar e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo y Capacitación, entre otros, que permite fortalecer las capacidades del equipo de personas que integran la entidad desde su ingreso a través de procesos metacíclicos, su formación, bienestar y evaluación. La entidad da cumplimiento a los lineamientos que establece el gobierno a través del DAFP, adoptando e implementando las políticas correspondientes para el mejoramiento institucional. La supervisión directa de la alta dirección en aspectos clave para el cumplimiento de sus líneas estratégicas y de la misión de la entidad y comunicación permanente desde la Dirección hacia los diferentes niveles a través de canales institucionales definidos, respecto a ellos temas institucionales y el avance de la gestión. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de implementación del Plan de Provisión del Talento Humano, asegurándose de que se fortalezcan especialmente los procesos misionales en las Direcciones Seccionales a nivel nacional. Ejecutar acciones orientadas a la implementación del Modelo de Operatividad y Eficiencia de la información. 	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad de muestra compromiso con la integridad con la implementación y actualización del Código de Integridad acompañada de actividades de divulgación, promoción y apropiación. Igualmente, se elaboró y aprobó por la Dirección el Programa de Transparencia y Ética Pública, en su componente transversal. Se elaboró y publicó una guía para la gestión y trámite del conflicto de intereses, se efectuó seguimiento al nivel directivo respecto a conflictos de interés y declaración de bienes. Se actualizó la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, y se adoptó el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), asumiendo el compromiso con la Política de Seguridad Digital. Cumplimiento de los lineamientos de la Política de Administración de Riesgos. Se presentan informes periódicos y se consolidan para presentar al CICCI. Se aprobó el Plan Anual de Auditoría y el COI presentado ante el CICCI, los resultados de las actividades de control desarrolladas. Igualmente, el Comité de Control Interno sesiona de manera regular tratando en el mismo los temas correspondientes. Se aprobó y evaluó la planeación estratégica, se realizaron los comités del MIPG (GyD y CICCI), el Institucional Estratégico y mesas directivas. Fueron aprobados tanto el Plan Estratégico de Talento Humano PETH 2025, que incluye planes de Bienestar e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo y Capacitación, entre otros. La entidad da cumplimiento a los lineamientos que establece el gobierno a través del DAFP, adoptando e implementando las políticas correspondientes para el mejoramiento institucional. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de detección y prevención del uso inadecuado de información crítica que pueda poner en riesgo la gestión institucional. 	2%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación y revisión permanente de la política de administración del riesgo que se encuentra formalizada y difundida en toda la entidad, imputando de esta manera la cultura del riesgo, estableciendo criterios uniformes en la organización. El Plan estratégico define los lineamientos que orientan a la entidad para el logro de sus objetivos y permite la desagregación de estos en planes operativos con metas medibles y alcanzables, así como seguimiento periódico. Elaboración y mantenimiento de matrices de riesgos que contemplan todos los ámbitos institucionales, como: Estratégico, de Integridad, Operativos, Fiscales, de Cumplimiento, entre otros. Asignación clara de responsabilidades respecto de la gestión de riesgos, bajo el esquema de líneas de defensa. Reporte oportuno de incidentes por parte de la primera línea y análisis y consolidación de informes cuatrimestrales de Gestión de Riesgos, por parte de la segunda línea, con el fin de que se tomen medidas de mejoramiento a nivel de procesos. Se evalúan los informes de Autoevaluación y Auditorías internas y externas para detectar falta en los controles y tomar las medidas que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno. Implementación de acciones de mejora frente a materialización de riesgos, con responsables y plazos La OCI en su rol de tercera línea de defensa desarrolla auditorías basadas en riesgos y presenta ante el CICCI y ante el equipo directivo, los resultados para la toma de decisiones que fortalecen el SCI. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> En cuanto al nivel de aseguramiento, efectuar revisión periódica de la efectividad de los controles definidos en cada proceso, especialmente ante los reportes de materialización que se presentan periódicamente, ajustando los existentes o diseñando nuevos controles de acuerdo con las situaciones presentadas. Con la adopción del PTEP, se recomienda alinear este con las Políticas de Administración de Riesgos y de Integridad, generando la integración de estos lineamientos en el actuar diario de los funcionarios, en desarrollo de su gestión. 	97%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Plan estratégico define los lineamientos que orientan a la entidad para el logro de sus objetivos y permite la desagregación de estos en planes operativos con metas medibles y alcanzables, así como seguimiento periódico. Se avanza en la actualización de los riesgos estratégicos, acorde con el entorno institución. Igualmente se mantienen actualizadas las matrices de riesgos, frente a cambios normativos y administrativos. Se da tratamiento a los riesgos de fraude y corrupción, a través de la implementación de controles a las actividades, procesos y proyectos susceptibles de fallas a la integridad. La segunda línea de defensa presentó ante el CICCI los informes cuatrimestrales de Gestión de Riesgos, y el Análisis de Riesgos Asociados a Transparencia, con el fin de que se tomen medidas de mejoramiento a nivel de procesos. Se evalúan los informes de Autoevaluación y Auditorías internas y externas para detectar falta en los controles y tomar las medidas que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno. La OCI en su rol de tercera línea de defensa presentó ante el CICCI y ante el equipo directivo, los resultados de las actividades de control, basadas en riesgos, así como el estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional - PMI. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> En cuanto al nivel de aseguramiento, garantizar la efectividad de los controles asociados a los procesos, con el fin de que estos sean realmente eficaces frente a la mitigación de las situaciones que afectan el cumplimiento de los objetivos institucionales. Con la adopción del PTEP, se recomienda alinear este con las Políticas de Administración de Riesgos y de Integridad, generando la integración de estos lineamientos en el actuar diario de los funcionarios, en desarrollo de su gestión. 	3%
Actividades de control	Si	88%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> En las matrices de riesgos y los procedimientos se han definido controles preventivos, correctivos y de monitoreo. Existencia de políticas internas, procedimientos, instructivos y demás instrumentos que orientan la realización de las labores de manera estandarizada en la entidad. Fortalecimiento de la planta de personal, lo que permite segregación de funciones, evitando concentración en la elaboración y revisión en una misma persona. Se da aplicación y actualización de la Política de Seguridad y se realizan acciones correctivas de aquellas situaciones que han sido evidenciadas en informes de auditorías internas y externas, con el fin de prevenir su ocurrencia nuevamente. Se cuenta con roles de usuarios definidos para el acceso a temas de mayor sensibilidad, según privilegios. Se cuenta con información permanente de la Oficina de Control Interno respecto de las deficiencias en el control, detectadas a través de las auditorías independientes, reportando las deficiencias encontradas para su mejoramiento. Actualización de la gestión por procesos de la entidad, junto con la revisión de riesgos por proceso. Realización de auditorías basadas en riesgos por parte de la tercera línea de defensa, OCI y Autoevaluaciones en todos los ámbitos institucionales por la segunda línea. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir dentro del programa de modernización la implementación de controles inteligentes con el uso de las tecnologías actuales, que apoyen los controles existentes. Fortalecimiento de los controles sobre los sistemas de información y los proveedores de tecnología, así como a la integridad de la información. Evaluación permanente de la efectividad de los controles diseñados, algunos de estos, vigentes desde hace más de 5 años. 	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad efectúa una definición de controles en sus procedimientos, que se encuentra acorde e integrada con la gestión de riesgos. Aprobación y actualización de Manuales de Requisitos y Funciones y fortalecimiento de la planta de personal. La adopción de un Modelo de Gestión (MIPG), en el cual se integran los demás sistemas de gestión específicos que aplica la entidad, observando las prácticas internacionales cuando se considere aplicable. Se da aplicación y actualización de la Política de Seguridad y se realizan acciones correctivas de aquellas situaciones que han sido evidenciadas en informes de auditorías internas y externas, con el fin de prevenir su ocurrencia nuevamente. Se cuenta con roles de usuarios definidos para el acceso a los diferentes sistemas de información y un procedimiento que regula su gestión. Se cuenta con información permanente de la Oficina de Control Interno respecto de las deficiencias en el control, detectadas a través de las auditorías independientes, reportando las deficiencias encontradas para su mejoramiento. Actualización de la gestión por procesos de la entidad, con definición de un nuevo mapa de procesos, validación de macroprocesos y caracterización de alto nivel, así como el inicio de caracterización de procedimientos bajo metodología BPM. Se efectúa monitoreo permanente a la gestión de riesgos y se reportan aquellas situaciones que representan una materialización de los mismos. Igualmente, se solicitó a las direcciones seccionales enfatizar estos temas en los comités de Operación del MIPG. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los controles sobre los sistemas de información y los proveedores de tecnología, así como a la integridad de la información. Actualización dinámica de los controles en las matrices de riesgos de acuerdo con la 	-9%

<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>93%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tienen identificada la información relevante y los canales por los que fluye la misma, para el desarrollo de la gestión institucional, así como para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Se cuenta con sistemas de información que apoyan los procesos misionales y permiten el manejo de datos de la entidad para la generación de los productos requeridos. Se cuenta con flujos definidos, verticales/horizontales, que permiten que la información alimente los procesos institucionales para la obtención de productos que satisfagan las necesidades de los grupos de interés y valor. El manejo de los activos de información se realiza según su Clasificación (pública, reservada, confidencial). Adopción de políticas de comunicación internas y externas y se propicia la comunicación entre dependencias, así como de las diferentes líneas de defensa, implementadas mediante Resolución 021 de 2022. Implementación de un Modelo de Gobernanza de datos, así como una política en el mismo sentido, estableciendo responsabilidades de control en las diferentes líneas de defensa. Se dispone de canales de comunicación internos y externos que le permiten a la entidad estar en contacto permanente con sus grupos de interés. Canales internos y externos apropiados que permiten el flujo de mensajes de Alta Dirección de la entidad. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar y prevenir posibles ataques o usos mal intencionados de la información, a través de controles de los datos que reposan en la nube y el control efectivo a los roles de acceso a los sistemas informáticos. Implementación de sistemas de información actualizados y acorde a las necesidades actuales de la entidad, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, las observaciones recibidas sobre las deficiencias de control a través de las auditorías internas y externas. 	<p>93%</p>	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 648 de 2017, el CICCI aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría, que contempla la ejecución de auditorías internas, lo que demuestra el compromiso de la alta dirección con el monitoreo continuo, permitiendo la detección de fallas tempranas en los procesos. Desarrollo de actividades de Autoevaluación por todas las dependencias de la entidad, asegurando de esta manera la Revisión de controles críticos y la validación de indicadores de riesgo y desempeño. Evaluación por parte del CICCI del estado del Sistema de Control Interno – SCI y revisión de los informes de segunda y tercera línea de defensa, así como de entes externos que ejercen control en la entidad, para el mejoramiento del Sistema. Implementación de Planes de mejoramiento con responsables claros y seguimiento a los avances de las acciones por parte de las diferentes líneas de defensa. Iteración de las acciones de monitoreo con el sistema de gestión de riesgos. Reportes periódicos y evaluación en comité. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una evaluación periódica a la efectividad de las acciones de mejora implementadas ante desviaciones encontradas, con el fin de que se considere la adopción de nuevos controles que mitiguen la repetición de situaciones adversas a la gestión institucional y el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos mejorando así el SCI. 	<p>100%</p>	<p>0%</p>
			<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tienen identificada la información relevante para el desarrollo de la gestión institucional, así como para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Actualización e implementación de la Política de Seguridad y Privacidad de la información, y adopción del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), asumiendo el compromiso con la Política de Seguridad Digital. Adopción de políticas de comunicación internas y externas y se propicia la comunicación entre dependencias, así como de las diferentes líneas de defensa, implementadas mediante Resolución 021 de 2022. Realización de los comités institucionales con la participación de todo el equipo directivo en los cuales se presentan y debaten los temas más relevantes de la gestión institucional, para la toma de decisiones. Implementación de un Modelo de Gobernanza de datos, así como una política en el mismo sentido, estableciendo responsabilidades de control en las diferentes líneas de defensa. Se dispone de canales de comunicación internos y externos que le permiten a la entidad estar en contacto permanente con sus grupos de interés. Se ha desarrollado sistemas de información que permiten el manejo de los documentos que ingresan, controlando su flujo y emitiendo las respuestas que corresponde. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actividades de control efectivas respecto del funcionamiento de los sistemas de información, así como de las redes de comunicación, para evitar interrupciones en el servicio. Identificar y gestionar posibles ataques o usos no intencionados de la información, a través de control de los datos que reposan en la nube y el control efectivo a los roles de acceso a los sistemas informáticos. 		
			<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 648 de 2017, el CICCI aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría, que contempla la ejecución de auditorías internas, informes de Ley, mapa de aseguramiento, entre otros elementos que son presentados ante esta instancia. Evaluación por parte del CICCI del estado del Sistema de Control Interno – SCI y revisión de los informes de segunda y tercera línea de defensa, así como de entes externos que ejercen control en la entidad, para el mejoramiento del Sistema. Con la adopción del modelo de líneas de defensa y asignación de responsabilidades de monitoreo frente al desarrollo administrativo de la entidad, las cuales presentan informes consolidados ante el CICCI. Como parte del mejoramiento continuo, las desviaciones detectadas a través de los monitoreos realizados se analizan y se establecen acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento Institucional, al cual se efectúa seguimiento por los líderes de proceso y por parte de la OCL. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una evaluación periódica a la efectividad de las acciones de mejora implementadas ante desviaciones encontradas, con el fin de que se considere la adopción de nuevos controles que mitiguen la repetición de situaciones adversas a la gestión institucional y el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos mejorando el SCI. 		